

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de junio de 2006.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1.044), Juan Antonio León Robaina.

**4114** *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 29 de junio de 2006, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Ampliación S.E. Guía, ubicada en S.E. Guía, término municipal de Guía (Gran Canaria).- Expte. nº AT 06/095.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente AT 06/095, denominado: Ampliación S.E. Guía.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Endesa Distribución Eléctrica de Canarias, S.L.U. con domicilio en Avenida José Ramírez Bethencourt, 22, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre la instalación de una nueva celda de línea de 66 kV en la actual celda libre nº 6 de la Subestación de Guía, y sus correspondientes equipos auxiliares, con la siguiente configuración:

- Seccionador de barras, tripolar, In = 1.250 A y 66 kV de tensión nominal.

- Interruptor tripolar en SF<sub>6</sub> de In = 1.250 A y 66 kV de tensión nominal, y poder de corte de 31,5 kA.

- Transformadores de tensión (3) e intensidad (3).

- Seccionador de línea, dotado de cuchillas de p.a.t., de In = 1.250 A y 66 kV de tensión nominal.

Ubicada en S.E. Guía, afectando al término municipal de Guía.

El presupuesto de la instalación citada es de 28.665,28 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comer-

cio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de junio de 2006.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1.044), Juan Antonio León Robaina.

**4115** *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 29 de junio de 2006, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Ampliación S.E. Arucas, ubicada en S.E. Arucas, término municipal de Arucas (Gran Canaria).- Expte. nº AT 06/096.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 06/096, denominado: Ampliación S.E. Arucas.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Endesa Distribución Eléctrica de Canarias, S.L.U., con domicilio en Avenida José Ramírez Bethencourt, 22, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre la instalación de una nueva celda de línea de 66 kV en la actual celda libre nº 2 de la Subestación de Arucas, y sus correspondientes equipos auxiliares, con la siguiente configuración:

- Seccionador de barras, tripolar, In = 1.250 A y 66 kV de tensión nominal.

- Interruptor tripolar en SF<sub>6</sub> de In = 1.250 A y 66 kV de tensión nominal, y poder de corte de 31,5 kA.

- Transformadores de tensión (3) e intensidad (3).

- Seccionador de línea, dotado de cuchillas de p.a.t., de In = 1.250 A y 66 kV de tensión nominal.

Ubicada en S.E. Arucas, afectando al término municipal de Arucas.

El presupuesto de la instalación citada es de 28.665,28 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de junio de 2006.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1.044), Juan Antonio León Robaina.

**4116** *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 1 de agosto de 2006, por el que se hace pública la Resolución de la declaración de utilidad pública relativa al proyecto de la instalación eléctrica denominada Aumento de capacidad de la línea a 66 kV apoyo nº 9-S.E. Barranco Seco (línea norte), ubicada en C.E. Jinámar-S.E. Barranco Seco, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº AT 04/225.*

Dictada la Resolución de la declaración de utilidad pública por esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 04/225, denominado: Aumento de capacidad de la línea a 66 kV apoyo nº 9-S.E. Barranco Seco (línea norte).

A los efectos previstos en el artículo 148 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la Resolución emitida en dicho expediente cuyo peticionario es Unelco Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Avenida José Ramírez Bethencourt, 22, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Resolución de la Dirección General de Industria y Energía sobre la declaración de utilidad pública del expediente "Aumento de capacidad de la línea a 66 kV apoyo nº 9-S.E. Barranco Seco (línea norte)", expediente AT 04/225.

#### I. ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha 29 de diciembre de 2004 la empresa Unelco/Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. pre-

senta el proyecto en esta Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, con el título "Aumento de capacidad de la línea a 66 KV apoyo nº 9-S.E. Barranco Seco (línea norte)", con número de expediente AT 04/225. El trazado de la línea de AT pasa por el municipio de Las Palmas de Gran Canaria. Este proyecto fue redactado por el ingeniero industrial D. José M. García Muñoz, con número de visado 047527, del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias.

2. Con fecha 31 de agosto de 2005 Unelco solicita la Declaración de Utilidad Pública de la citada instalación eléctrica, por motivos de interés general para la mejora tecnológica de la red de transporte y del suministro de la energía eléctrica a todos los ciudadanos, así como atajar el deterioro de las instalaciones existentes. Con el fin de dotar a la zona norte de unas instalaciones adecuadas a la demanda futura, se hace necesario sustituir la línea existente por otra de circuito simple de conductor tipo LARL-280. Para no afectar a más terrenos con la instalación de nuevos apoyos, se opta por mantener el trazado actual, en funcionamiento desde el año 1964.

3. Con fecha 17 de octubre de 2005 se emite por parte de la Dirección General de Industria, la autorización administrativa y la aprobación del Proyecto de Ejecución, nº DGIE-2695.

4. Con fecha 19 de diciembre de 2005 se publica la información pública sobre la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública en periódicos locales.

5. Con fecha 13 de febrero de 2006 se realiza el trámite de información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, relativa al reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que incluye el proyecto.

6. Con fecha 9 de febrero de 2006, el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria devuelve edicto que demuestra la exposición en su tablón de anuncios de la la información pública sobre la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública.

7. Con fecha 9 de marzo de 2006 se realiza la misma información pública en el Boletín Oficial de Canarias.

8. Una vez cumplimentado el trámite de información pública de la solicitud de declaración en concreto de